

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Se somete otra fracción de Anyera

Región occidental.—Hoy se ha presentado el chef Mohan Bochuf Bulherif, de gran abolengo y prestigio en cabila de Beni-Tuzin.

Se tienen noticias de que el servicio enemigo que se establecía en Bugazi y que fué sorprendido por los nuestros en la noche del 19, tuvo, entre otras bajas, la de los prestigiosos indígenas de Beni-Urriaguell Sel-lam Ben Aydir y Ali Buhach, que resultaron muertos.

Oficina de Metalza señala que el zoco el Alba de Taurir fué sorprendido por aeroplano, causando a los rifeños 14 muertos, bastantes heridos y muchas bajas en el ganado.

Sin más novedad en la zona de Protectorado.

Ha llegado a Tetuán el alto comisario.

Declaraciones del presidente del Consejo

Hablando con los periodistas, en San Sebastián, hizo el marqués de Estella las siguientes manifestaciones. Refiriéndose a África, dijo que se sabía que Abd-el-Krim había reunido a yacinos notables, ofreciéndoles la explotación de las minas del Rif y llevar allí movimiento de riqueza, si le seguían en su empresa. Los reunidos le pidieron explicaciones, exigiéndole que hablara claro, pues consideraban que había terminado el tiempo de las palabras y eran necesarios los hechos. Pero el cabezalla no quiso o no pudo ser más explícito, y sin haberse logrado la cordialidad, la reunión acabó casi violentamente.

Después los notables celebraron una nueva reunión clandestina, sin conocimiento de Abd-el-Krim ignorándose las determinaciones que con relación a éste adoptaron.

Se somete una fracción de Anyera

El alto comisario interino comunicó telegráficamente al señor presidente del Consejo de ministros, con fecha 24 de febrero actual, que acaba de hacer acto de sumisión la representación de la fracción Barkokuien, de la cabila de Anyera, efecto de la demostración tan felizmente realizada en pasados días.

El general Sanjurjo en Tetuán

CEUTA.—Al atardecer, llegó, en hidroavión, procedente de Algeciras, el alto comisario, acompañado de sus ayudantes, Valenzuela y Martín Alonso.

Fué cumplimentado por el general Souza, marchando seguidamente en automóvil, a Tetuán, con el jefe de Estado Mayor Sr. Aranda.

En la zona francesa

RABAT.—Las tropas francesas han llevado a cabo diversas operaciones de reconocimiento, sin incidente alguno.

En la región norte de Saf, a la orilla del Lúcs y en la región situada entre los puestos de Kiffan de Beraber, la situación es viva, así como en la región del Uarg, donde los rebeldes intentan efectuar un ataque.

La propaganda rifeña se intensifica en todo el frente, especialmente entre las tribus sometidas recientemente.

Información política

El problema hullero

Anoche estuvo en la presidencia el ministro de Fomento, y se reunió con el presidente del Consejo Nacional del Combustible, general Hermosa, y los vocales que forman la ponencia encargada del estudio del problema hullero de Asturias.

A la salida, el conde de Guadalhorca manifestó a los periodistas que, con los reunidos, había ultimado el estudio que les encomendó el presidente del Consejo sobre el problema hullero de Asturias.

Añadió que su impresión era satisfactoria, y que de ella daría cuenta en el Consejo de esta tarde.

Casas baratas

El ministro de Trabajo ha acordado conceder 3.600.000 pesetas, con todas las garantías exigidas por la ley de Casas baratas, a una Sociedad tontina, que

se propone construir 4.000 casas en los terrenos comprendidos entre la Avenida de Menéndez Pelayo y la ronda de Vallecas.

Esta primera autorización puede ser ampliable hasta seis millones de pesetas.

Inmediatamente comenzarán los trabajos para la construcción del primer grupo, compuesto de 200 edificios.

El tipo de coste es el de 30.000 pesetas por casa, y la renta para la amortización, de 105 pesetas mensuales.

En el proyecto figuran además barriadas obreras y casas de alquiler, simplemente.

Regreso a Madrid

Esta mañana llegaron a Madrid Su Majestad el Rey, el presidente del Consejo de ministros y personalidades que les acompañaron en su viaje a San Sebastián.

Por la tarde, a las seis, se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

UN PROYECTO INGLÉS

La defensa aérea de Londres

LONDRES.—El ministro de Aeronáutica ha presentado a la Cámara de los Comunes un proyecto de presupuesto de su departamento para el año fiscal que ha de comenzar en primero de abril.

Los gastos se elevan a la cantidad de 16 millones.

El ministro declaró que se encuentran y formadas 25 escuadrillas, de las 52 proyectadas para la defensa de la metrópoli, y que tres nuevas escuadrillas, quedarán igualmente constituidas dentro del próximo año fiscal.

Notas militares

Fallece el capitán Eleta

Ayer, falleció en el Hospital Militar de Carabanchel el capitán de Artillería don Antonio Eleta Palacios, que anteaayer tarde resultó gravemente herido en Cuatro Vientos, a consecuencia de haber caído en barrena el aparato que pilotaba.

El capitán Eleta pertenecía al Arma de Artillería. Era piloto y observador de aeroplano, habiendo ingresado en el servicio de Aviación el año de 1903.

Había prestado meritorios servicios en África, siendo un verdadero técnico en el levantamiento de planos y en cuestiones de aerofotogrametría. Era segundo profesor de la Escuela de observadores de Cuatro Vientos, habiendo obtenido discípulos muy aventajados, entre ellos el capitán Ruiz de Alda, que con Franco, Durán y Rada acaba de realizar el vuelo a Buenos Aires.

Su muerte ha causado penosísima impresión entre sus compañeros.

Imposición de una medalla militar

SEVILLA.—En la plaza de San Fernando se ha verificado ayer mañana la solemne imposición de la Medalla militar a la sección de Ingenieros que tomó parte en el combate de Tizzi-Azza en septiembre de 1921.

A la ceremonia concurrieron los Infantes D. Carlos y doña Luisa, el cardenal Dandain, todas las autoridades, los jefes y oficiales francos de servicio, los otros notables que se hallan en esta capital y numeroso público.

El gobernador militar impuso la preciada condecoración al banderín de la sección premiada, desfilando seguidamente ante la insignia todas las tropas de la guarnición.

Dos Consejos de guerra

VIGO.—Se han celebrado dos Consejos de guerra: uno contra el soldado del regimiento de Murcia Emilio Abreu, acusado de disparo y tenencia de armas de fuego sin autorización, y otro contra un músico del mismo regimiento acusado de desobediencia.

Las sentencias no se harán públicas hasta que las apruebe el capitán general.

La bandera de un «destroyer»

SAN FERNANDO.—Se ha recibido en esta Alcaldía una comunicación del ministro de Marina, expresando la gratitud por el regalo de la bandera de combate al «destroyer» «Lanzaga».

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

EL VUELO ESPAÑA-ARGENTINA

Los aviadores en Montevideo

Cariñoso recibimiento

MONTEVIDEO.—A las doce y veinte llegó el «Plus Ultra» escoltado por cinco aviones uruguayos que habían salido a recibir a los aviadores españoles.

Cuando aparecieron los aviadores fueron saludados por las sirenas de los barcos y de las fábricas.

Las autoridades acudieron a recibir a los aviadores en una lancha, a la que trasbordaron Franco y sus compañeros.

All pisar tierra fueron acogidos con ovaciones delirantes.

Directamente, y en automóvil, fueron a la Casa de Galicia.

Después recorrieron la ciudad, visitando el palacio legislativo, el del Presidente de la República y el Senado.

También estuvieron en el Club Español, donde se sirvió una champaña, y se entregó las medallas de oro a Franco y sus compañeros.

Hablando con los periodistas, el comandante Franco dijo que podía haber hecho el viaje en menos tiempo si el viento contrario no hubiera sido tan fuerte.

Aérea de la indisposición del capitán Ruiz de Alda, dijo que es de carácter hepático, pero que no tiene importancia.

Por la tarde fueron recibidos los aviadores por el presidente, Sr. Serrato.

Mañana serán entregados los mensajes oficiales.

El lunes o el martes volverán los aviadores a Buenos Aires. Se proponen regresar a España en el primer vapor de la Transatlántica.

Los aviadores y los marineros del «Alsedo» son objeto en las calles de grandes manifestaciones de simpatía.

La población está engalanada, tanto los edificios particulares como los públicos.

En el palacio municipal se ha celebrado una recepción en honor de los aviadores.

Al banquete popular que en su honor se dará en el Parque Hotel asistirán el Presidente de la República, todo el Gobierno, representantes del Club Español y de todas las instituciones y corporaciones y el Comité Nacional de Homenajes.

El «Alsedo» en Montevideo

En el ministerio de Marina manifestaron ayer a los periodistas que el ministro había recibido un despacho de Montevideo en el que se le comunicaba que se halla en dicho puerto, sin novedad, el «destroyer» «Alsedo».

MONTEVIDEO.—Las autoridades de Marina y las gubernativas visitaron al «Alsedo», siendo recibidos por el comandante y la oficialidad. El comandante del buque ha devuelto las visitas de cortesía a dichas autoridades.

El presidente del Municipio ha dado una comida en honor de los aviadores. El Club Español prepara diversos agasajos.

El Club Español prepara una velada en honor de los pilotos del «Plus Ultra» y de los marinos. Estos han realizado algunas excursiones en automóvil, siendo aclamados por las calles.

La suscripción nacional

La suscripción abierta para los aviadores del «Plus Ultra», alcanzó anoche la cifra de 208.290 pesetas.

En Barcelona y Málaga, se han abierto suscripciones cuyo importe se enviará al «A. B. C.»

La Comisión provincial de Badajoz acordó enviar al «A. B. C.» 1.000 pesetas para la suscripción nacional a favor de los aviadores que tripularon el «Plus Ultra» y dirigirse a los Ayuntamientos y Corporaciones de la provincia para que contribuyan al indicado fin.

Del Consejo Supremo

La causa por los sucesos de Málaga

Bajo la presidencia del almirante señor Pintado se reunió ayer el Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa seguida con motivo de los sucesos de Málaga, desarrollados en el mes de agosto del año 1923 y a consecuencia de los cuales resultó muerto el suboficial de Ingenieros Sr. Ordás.

Esta es la tercera causa que se ha instruido y fallado con motivo de aquellos luctuosos hechos.

Se hallan procesados los soldados del regimiento de Navarra Maximino Núñez y Fortunato Vela Orta e Ignacio Hueso, del regimiento de Galicia.

En su día se celebró el Consejo de guerra ordinario, que condenó a los dos primeros a la pena de dieciséis años de reclusión militar y a veinte años de prisión mayor, más 10.000 pesetas de indemnización a los herederos de la víctima, al soldado del regimiento de Galicia.

El ponente de aquel Consejo presentó un voto particular por entender que los dos soldados del regimiento de Navarra estaban bien condenados, pero estimaba que Ignacio Hueso no podía ser condenado por falta de pruebas.

Por su parte, el auditor y el capitán general de la región se mostraron de acuerdo con el ponente respecto a la falta de pruebas para condenar a Ignacio Hueso y solicitaron que se rebajara la pena para los otros dos encartados. En virtud de este disentimiento, la causa vino al Supremo, y ayer el fiscal, coronel de Caballería señor Góngora, aprecio el espíritu y la letra del artículo 243 del Código de Justicia Militar, pidió la pena de doce años de reclusión para los dos soldados del regimiento de Navarra y libre absolución para el de Galicia.

El defensor de los procesados, teniente Sr. Vidal, se mostró conforme con la petición fiscal con respecto al soldado Hueso y solicitó en un notable informe la absolución de los restantes procesados.

La causa quedó pendiente de sentencia.

¿Termina la dictadura en Rusia?

La evolución de los Soviets

«Journal de Geneve» publica un interesante artículo manifestando que se inicia en Rusia el fin de la dictadura anónima y sin freno.

Una dictadura colectiva—escribe el diario suizo—no podía durar sino con una disciplina de hierro, no solamente frente al exterior, sino también entre sus propios miembros. Los dictadores estaban perdididos si se dividían.

Trotsky ha cometido la falta táctica de gobernar por su cuenta, y los otros dictadores, amenazados por ese ambicioso, le pusieron. Stalin Kamenev y Zinoviev se unieron contra el otro dictador. La división ha surgido y se registrarán violentas tensiones en el último congreso comunista.

Se trata no de una disidencia individual, sino de la ruptura de la dictadura colectiva. Stalin, por su parte, se ha declarado guardador de la doctrina pura de Lenin.

Con el Congreso de Moscú ha renacido en Rusia, según «Journal de Geneve», la vida política.

Ha sido preciso—añade—un esfuerzo de voluntad desconocido, apoyado sobre un terror sin ejemplo, para matener durante ocho años a un gran pueblo en el más absoluto silencio. La unidad del movimiento bolchevique, conservada artificialmente, es uno de los fenómenos más sorprendentes de la historia.

El último Congreso ha visto renacer la oposición. Se ha podido eliminar a los jefes de los sitios que ocupaban: Kamenev, el antiguo amo; Sokolnikof, el especialista de hacienda, y hasta la viuda de Lenin. La influencia de Zinoviev ha quedado paralizada.

Hay, ya pues, Gobierno y oposición. El Poder público cuenta ya con una Prensa independiente, crítica y control, condiciones esenciales de un Estado moderno. Ha terminado la dictadura anónima y sin freno. Rusia no es todavía un Estado constitucional, pero se coloca en camino. Ella ha dejado de ser, desde el punto de vista político, una tumba.

En otros términos, los acontecimientos producidos en el Congreso de Moscú marcan un gran progreso en la evolución política de los Soviets. Y al mismo tiempo indican el camino de una evolución, base sobre la cual podía desarrollarse una vida política de renacimiento.

El pensamiento de Lenin, dejando a Trostky y su heredero el principal papel del Estado ruso, ha quedado destruido y su testamento político anulado.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

DICE EL MINISTRO DE ESTADO

La Sociedad de Naciones y España

Anoche publicó «La Nación» unas manifestaciones del ministro de Estado, de las que recogemos los siguientes párrafos:

«España reconoce la legitimidad de la aspiración de Alemania a figurar con carácter permanente en el Consejo, y estima que ésta debe ser una de las proposiciones eventuales a que el orden del día alude. Pero considera a la vez que no puede ser su petición postergada ni relegada a una reunión ulterior, ya que en definitiva el problema que ahora se plantea es el de la ampliación del Consejo y debe ser resuelta íntegramente, porque afecta a su estructura.

Ya en 1922 la justa pretensión de España fué examinada y obtuvo la casi unanimidad dentro del Consejo. Justifican nuestra petición razones de diversa índole y de sólido valor. España es la más importante de las naciones europeas neutrales, y puede alegar en su haber que la neutralidad que mantuvo durante la conflagración mundial no fué egoísta, sino altamente humanitaria y examinada a atenuar los sufrimientos de las víctimas de la guerra por la acción del Estado y por la alta intervención de nuestro Rey. Su actuación en el Consejo, en sentido siempre conciliador, ha probado de una manera eficaz que constituye una pieza de gran valor dentro del mecanismo del Consejo, y podrá serlo todavía con más motivo después de la admisión de Alemania.

Conviene recordar que al constituirse el Tribunal de Justicia Internacional se tuvo muy en cuenta para la designación de los jueces el criterio de que se hallaran representados todos los sistemas jurídicos del mundo. En el Consejo de la Sociedad deben a su vez tener una representación permanente las razas, y es de señalar el hecho de que, siendo diez y siete los miembros de la Sociedad de raza española, ninguno de ellos tiene puesto permanente en el Consejo, que debe ser una síntesis de las principales tendencias y mentalidades de los pueblos que tienen representación en la Asamblea. España pudiera representar la tendencia y mentalidad de la raza española en un plano de perfecta cordialidad con todas las Repúblicas de América, por lo mismo que, no siendo de aquel Continente, ninguna diferencia política la separa de ellas y el vínculo espiritual con todas es igualmente fuerte.

El Gobierno, español tiene la decisión firme de solicitar oficialmente del Consejo que entre las proposiciones eventuales que éste pueda hacer, y que afecte al artículo cuarto del Pacto, figure la de admisión de España como miembro permanente. No considera este Gobierno que haya motivo que justifique la postergación de esta solicitud, que data, como queda dicho, del año 1922.

España agradece profundamente la benévola actitud que para con nuestro país muestran los miembros del Consejo, que han anticipado su voto favorable para la realización de nuestras aspiraciones, y confía en que en definitiva prevalezca la amplitud de criterio y se dé satisfacción a su justa propuesta, pues los exclusivismos y la intransigencia a nadie favorecerían.

España, sin olvidar sus deberes dentro de la comunidad internacional, está resuelta a mantener con firmeza su postura, por creerse asistida de un justificado derecho.»

Alemania pide la celebración de una conferencia preparatoria

PARIS.—Telegrafían de Berlín que el Gobierno del Imperio ha pedido la reunión de una conferencia preparatoria entre los señores Briand, Chamberlain y Stresemann, en Ginebra, la víspera de la

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos que a continuación se relacionan, con antigüedad de 1 de septiembre de 1925, el primero, y con la de 7 de marzo próximo venidero los nueve siguientes, quedando destinados en los Cuerpos que hoy sirven, bien de plantilla o como supernumerarios, hasta el destino que se les asigne por el ministerio de la Guerra:

D. José Podros Giner, D. Gregorio Rodríguez Calderón, D. Fernando Faerna Reguero, D. Francisco Ruiz Martos, D. Alberto Celada Granero, D. Juan López González, D. Eduardo Limiñana Arándiz, D. José Navarro Alvarez, D. Rafael González Ordas y D. Virginio Visent Venó.

Los sargentos que se relacionan pasarán destinados a los Cuerpos que en la misma se expresan:

Carmelo Bendito, Victor Areal y Jacinto Guzmán, al regimiento del Infante; Alejandro de Diego, Pedro Martín, Alejandro Lama y Rubén Hernández, al de Sicilia; Eduardo Tarazona, Gerardo Aramendia y Eulio Togores, al de América; Isidro García, al de Galicia; Manuel Catalán, Julián Martín y Pedro García, al de Gerona; Joaquín Suárez, Pedro Ruiz e Ignacio Matías, al de Valencia; Francisco Giró, al de Navarra; José Ocaña, al de Cuenca; Gregorio Díez y Feliciano Mazo, al de Cantabria; Policarpo Sáinz, al de Garelano; Martín Fernández, al de San Marcial; Pedro Martínez, al de España; José Jiménez, Cándido San José y Leandro Ruiz, al de Vizcaya; Francisco Gil y Félix Céspedes, al de Guipúzcoa; Santiago Bernat y Rafael Tínez, al de Vergara; Adolfo Herrero, al de Alcantara.

Gabriel Estelrich, Juan Campoy, José Tarmona y Francisco Fábregas, al de Mahón; Magin Bruña, al de Tenerife; Rafael Méndez, Juan Ferrer y José García, al de Las Palmas; Jenaro Cabrera, al de Ordenes Militares; Joaquín Rico, Juan Garzón, Facundo Máiquez, Emilio Tonce y Rafael de la Cruz, al de Tarragona; José Garriga, al de Las Palmas; Demetrio García, al de Tarragona; Manuel Estrada y Ramón Suárez, al batallón montaña Ibiza; Leonardo Lafuente, Francisco Muñoz, Antonio Hernández y Salvador Roselló, al de La Palma; Manuel Pérez, al de Lanzarote; César López, al de La Palma; Fernando Palomés, Asterio García y Francisco Carrizo, al de Fuerteventura; Juan Torres, Ismael Vicente y Alfonso Méndez, al de Antequera.

José Merino, al de reserva Almería; José Díez, al regimiento reserva Alicante; Benjamín Serrano, al de Zaragoza; Marcelo Rodríguez, al de La Palma; Delfín Pérez, al de Zamora; Manuel Riaño, al de Sevilla; Rafael Tuñón, al de Málaga; Rogelio Conde, al de Toledo, cesando en la comisión de carros de asalto que desempeña.

Regresos a la planas mayores de sus Cuerpos: Don Julio Alvarez, D. Antonio Maderal, D. Francisco Molinero, D. Pascual Clavero, D. Ramón Aparicio, don Plácido Alvaro, D. Julio García, D. Enrique Gracia Ros, D. Teófilo Alcalde, don Andrés Villa, D. Francisco Gracia, don Gil Castellano, D. Francisco Vilambí,

don Miguel Angles, D. Fernando Larrondo, D. Silvestre Martínez, D. Laureano Gómez, D. Raimundo Sápellez, D. Santos García, D. José Gabaldón, D. Rafael Leiva, D. Paulino Viarrún, D. Aquilino Cue, D. Manuel Aviño y D. Gerónimo Fernández.

Ascendidos por méritos de guerra: Don José Márquez, a Regulares de Melilla; don Faustino Folgueira y D. Juan Alonso, al mismo, y D. Antonio Pérez, al de Alhucemas.

Destinos a Cuerpos permanentes de Africa: Don Mateo Pérez Morales, don Nicolás Ruiz, D. Antonio Torres, D. Gerardo Romalde, D. Justo Tiejó, D. Francisco Lozano, D. Carlos Urioste, D. José Mimenza, D. Vicente Carpio, D. Jesús González, D. Cipriano Alvarez, D. Tomás Lucero, D. Manuel Figal, D. Miguel Safranra, D. Manuel Blázquez, D. Lázaro Martínez, D. Angel Delgado, D. Miguel Andilla, D. Manuel Ruiz, D. Alfonso Galán, D. Jesús Redondo, D. Silverio Guerrero, D. José Serrano, D. Honorio García, D. Sinfiriano Núñez, D. José López Moreno, D. Juan López González, don Francisco Pardo, D. Carmelo Estrada, don Moisés Valladares, D. Ceferino Díaz Gutiérrez, D. Alberto Mateos, D. Cesáreo García, D. José Alvarez, D. Emilio Sánchez, D. Eduardo Muñoz, D. Alfonso Jiménez, D. Emilio Altozano, D. Constancio Cadenas, D. César González, don Francisco Carbonell, D. José Bargaute, don Bernardo Blanco, D. Antonio Alejo, don Virgilio Alonso, D. Julie Diz y don Hermínio Minguez.

Destinos a batallones expedicionarios: Don Ildefonso Santos, D. José Murillo, don José Dalías, D. Cosme Solís, don Angel Rodríguez, D. Miguel Aragues, don Alfredo León y D. Higinio Cabezas.

Don José Gurrucharri, D. Cecilio Barquero, D. Crispulo González, D. José Campoy, D. José Pérez Ruiz, D. Juan Fernández, D. Julián Cuesta, D. Nicolás Tellería, D. Ramón Díaz, D. Alfredo Casais, D. Pedro Duque, D. Antonio Martínez, D. Gregorio Serván, D. Roque Linares, D. Manuel Ruano, D. Amador Rey, D. Leopoldo Sidrasch, D. José Bonilla de Tena, D. Juan Gelavert, D. Gonzalo Cebollada, D. Joaquín Gordia, don Joaquín Monllor, D. Diego Serrano, don Emilio González, D. Pedro Sánchez, don Juan Cifré, D. Miguel Atenebbó, D. Manuel Bernat, D. Juan Martín, D. Diego Muñoz, D. Lorenzo Nicolao, D. José Gómez, D. Rafael Ribas, D. Francisco Estupiná, D. Juan Valenzuela, D. Juan Caimari, D. José Mercant, D. Antonio Baró, D. José Marimón, D. Andrés Prohens Sampol, D. Juan Camps y D. Juan Delgado.

Don Luis Lodos, a la compañía expedicionaria del regimiento de Las Palmas.

Queda sin efecto el destino del sargento D. Garpar Quiroga, por haber sido licenciado.

Don Manuel Morente, al Tercio, propuesto.

Músicos de segunda: Don Isidoro San Agustín, al regimiento de Melilla; don Francisco Gómez, al de San Quintín; don Julián Esteve, al de Otumba.

Artillería

Maestros armeros: Don Angel Caraca, al regimiento del Rey; D. Vicente Lantarón, al batallón de Cazadores de Africa número 4; D. Jovino García, a Regulares de Tetuán; D. Ramón Eguren, al regimiento de Zaragoza; D. Victoriano Roda, al de Albuera; D. Amador Merina, a Cazadores de Africa; D. Antonio Cid, al de Asturias; D. Rogelio Martínez, al

de Otumba; D. José Pérez, al Tercio, y don Eduardo Fernández, al regimiento de Extremadura.

Ajustadores: Don José Fernández, al mixto de Artillería de Melilla; D. José Hevia, al primero de montaña; D. Roberto Pérez, al mixto de Ceuta; D. Manuel Moreno, al tercero de montaña; don Antonio Rodríguez, al mixto de Ceuta; don Néstor Rodríguez, al primero de montaña; D. Eduardo Paradis, al mixto de Melilla; D. Rafael Alónso, al tercero de montaña; D. Salvador Roselló, al expedicionario del mismo; D. Secundino Otero, a la plana mayor del tercero de montaña; D. Santos Fernández, al mixto de Melilla; D. José L. Petit García, al segundo de montaña.

Herradores: Don José Vilar, al mixto de Ceuta; D. Gerardo Jiménez, al primero de montaña; D. Ignacio del Rio, al mixto de Larache; D. Julio Pérez, al segundo de montaña; D. José Llagres, al mixto de Melilla; D. Alfredo Jiménez, al cuarto ligero; D. José María Estavillo, al mixto de Melilla; D. Antonio Alcaide, al segundo pesado; D. Luis Castroviejo, al mixto de Melilla; D. Francisco Jiménez, al segundo de montaña; D. Hilarión Fernández, a Regulares de Ceuta; don Antonio Cuadrado, al Tercio; D. Enrique Fernández, al sexto ligero; D. Urbano Jiménez, a Regulares de Alhucemas; don José Noriega, al segundo ligero; D. Pedro Gálvez, a la Comandancia de Artillería de Melilla; D. Joaquín Calleja, al Tercio; D. Jerónimo Pérez, al segundo de montaña; D. Emiliano Prast, al mismo; don Carlos del Pozo, al segundo de montaña; D. Antonio Domínguez, al mixto de Melilla; D. Manuel Conde, al tercero de montaña; D. Eloy Sánchez, al mixto de Ceuta; D. Francisco Cubero, al tercero de montaña; D. Carlos Cantalapiedra, a Regulares de Larache; D. Tomás Lapuente, a excedente en la primera región.

Guarnicioneros: Don Juan López Silva, al tercero de montaña, y D. Antonio Padilla, al mixto de Melilla.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

“SPIEDUM”

CAFÉ, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Expres, y las especiales ensaladillas de su cervicería.

PI Y MARGALL, NUM. 5
Teléfono 45-98 M.

JABON LAGARTO
PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Las deudas de la guerra

TOKIO.—El Tesoro japonés ha enviado ya a América 13 millones de dólares.

Dicha cantidad es insuficiente para que el Gobierno pueda efectuar sus pagos del año fiscal corriente al Gobierno de los Estados Unidos.

Hasta que no empiece el nuevo año fiscal (abrirá próximo) no podrá enviarse a América cantidad alguna más.

¿Habéis visitado la Casa Domingo López?

Os recomendamos lo efectúis; allí encontraréis lo mejor y más barato, en toda clase de muebles de lujo y para instalación de oficinas. Hallaréis una economía grande, y quedaréis encantados de la amabilidad de su dueño y dependencia.

Todos los muebles que expone en sus despachos, Claudio Coello, 16, y Almirante, 3, son de fabricación propia, superando en calidad y elegancia a cuantos son importados del extranjero.

Si lo solicitáis, os serán facilitados catálogos y presupuestos gratis.

SEÑORAS

Creo que les agradará saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúlteme cuanto guste
San Osofre, 6.—Madrid

Consultorio antituberculoso

DIRECTOR: DOCTOR PIZARRO

Horas de consulta, de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde

NUEVOS TRATAMIENTOS, EFICACISIMOS PARA LA CURACION DE LAS AFECCIONES TUBERCULOSAS

Calle del Almirante, 1

(Esquina a Barquillo) MADRID

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las seis y media de la tarde, Desdichas de la fortuna o Juliánillo Valcárcel.

LARA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Magda, la Tirana.

ESLAVA.—A las diez, Santa Juana. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, los trucos. A las diez y media, La mano de Alicia.

COMICO.—A las seis y media, La Perliroja. A las diez y media, Colasín, el chico de la cola.

NOVEDADES.—A las diez y media, La bandera del legionario (estreno).

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, continuación del campeonato de lucha grecoromana. Tres grandiosos combates. Véanse programas y carteles. Tomará parte toda la gran compañía de circo.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Esperanza Bermejo, Hermanas Montenegro, Carmen Arenas, Los portenos, Frachsonis, Paquita Garzón, Selwaggio, Custodia Romero (la Venus de Bronce).

Compañía Española de Pinturas
“INTERNATIONAL”
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS
Y FABRICANTES PATENTADAS
EN ESPAÑA HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente International para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint para fondos de buques de madera.
Yachts Racing para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagolino. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y sol.
Dantón. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Secca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametas Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Penelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitan otras.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Francisco
bate el record
de
resistencia



El

bate el record de
higiene

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 18. Teléfono 498 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarco, 2. Teléfono 22-93.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 636.
AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

EN EL VALLE DE SAN ROQUE

Curioso descubrimiento

Nuestro colega «El Defensor de Canarias», publica una correspondencia de Val-sequillo, y de ella reproducimos los siguientes párrafos:

«El turbión de días pasados que, en su furiosa vorágine, pretendía destruir y sepultar cuanto se interponía al paso del vertiginoso y tiránico furor con que había comenzado su terrible obra, tuvo, sin embargo, en medio de su camino desolador, un rasgo generoso, un gesto noble y gallardo entre sus innumerables y horribles estragos para con el Valle de San Roque, que, por lo curioso é interesante, merece particular atención y detenido estudio.»

El gran caudal de agua que discurría por el cauce del barranco de este Pago, donde se encuentra el famoso balneario y la renombrada fuente de agua agria con igual nombre, en su loco afán destructor, fué profun-

Consiste el hallazgo en una serie de tinajas tomadas de un risco, con departamentos en su interior de mampostería, canales y tuberías para traer el agua de otro sitio a aquel paraje, que presenta la particularidad de emitir constantemente gases secos, como se comprobó al poner agua al contacto de sus emanaciones, la

cuál empieza al instante a reaccionar con actividad en virtud de sus ocultos y poderosos efectos.

Parece ser que el insigne canario D. Pedro del Castillo, ascendente de dicho apellido, que todavía se conserva, y parientes suyos son precisamente los que tienen el dominio de estos contornos, hizo construir en el pasado siglo estas obras, sin duda alguna por la eficacia medicinal que tenían, las cuales las constantes avenidas de fuertes inviernos y la acción lenta y sucesiva del transcurso de los tiempos, fueron sepultando bajo montones de escombros, para ahora volverlas a descubrir, ya que los hombres con más solicitud y cuidado lo debieran haber hecho antes, sin dejarlas llegar a tal extremo, procurando conservarlas en su primitivo estado, por los innegables beneficios que reportarían por su acción terapéutica, como se desprende del cuidado y esmero con que fueron construidas.

Como se ve, el hecho merece especial estudio por los técnicos en la materia y que se manifieste con todo su alcance la influencia de estos gases en la salud, con lo que se haría un gran beneficio a tantos enfermos, que tendrían tal vez en esto el secreto de su cura y no cesarían de alabar y engrandecer a los que con decidido empeño y firme voluntad laboran por el éxito de esta grandiosa y sublime empresa, y también el beneplácito del pueblo canario y acaso la admiración mundial.»

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercer Izquierda

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

ASUNTOS SANITARIOS SECCION CULTURAL

SUEROS Y VACUNAS

(Continuación.)

A indicación de algunos compañeros; a quienes el asunto del artículo publicado en la «Sección cultural» del número anterior ha interesado, tengo el propósito de continuar tratando de cada uno de los sueros y vacunas más importantes y generalizados, dando de ellos curritos detalles puedan sernos beneficiosos para nuestra práctica, y empezando por el suero antitetánico.

Es preciso para ello hacer una ligera historia o preámbulo tanto de la enfermedad del tétanos como del agente patógeno que la produce, y, para ello, empezaré por decir que el tétanos, también llamado «trismo», es una infección producida por un bacilo específico en forma de alfiler, descubierto por Nicolaier en 1884 y aislado y cultivado después por Kitasato. Este microbio se encuentra principalmente en la tierra y se produce el contagio del mismo casi siempre en las heridas traumáticas a las que se hayan adherido partículas terrosas.

Se caracteriza la enfermedad por convulsiones tónicas, que principian por lo general en los músculos masticadores y por los de la nuca y dorso, pudiendo invadir después todos los músculos del cuerpo, tanto los internos como los externos, durante las cuales se conservan las facultades intelectuales intactas. La contracción de los músculos de la cara hace que no pueda el enfermo abrir la boca, y la de los de la garganta impide deglutir, y así sucesivamente, al invadir la contractura de los demás músculos, se hace difícil la respiración, y, por lo tanto, hay cianosis, disnea, estreñimiento, vómitos, retención de orina, sudores fríos y algunas veces delirio.

Todos los músculos contraídos están duros como una tabla.

La forma aguda dura desde algunos minutos a algunos días, y la crónica puede durar más de un mes, pudiendo sobrevenir la muerte por asfixia en bastantes casos.

Kitasato pudo observar que el bacilo anaerobio descubierto por Nicolaier quedaba acantonado en la herida, sin pasar a la circulación general, así es que su

puso con lógica que los fenómenos tóxicos graves eran debidos a un veneno convulsivante, segregado de la misma herida por el bacilo.

Este veneno soluble fué aislado por Kitasato-Faber, el que descubrió por tanto la toxina tetánica.

Esta toxina se fija directamente en las células de los centros nerviosos, transformándose en otra substancia mucho más tóxica y específica para los nervios.

Después de estos descubrimientos, Behring y Kitasato, en 1890, dieron a conocer al mundo médico el suero antitetánico.

Para preparar este suero Roux y Vaillard inyectaron hipodérmicamente a un caballo dosis de toxina (atenuada con agua yodada) cada vez más fuertes hasta que el animal, habituado a esta toxina, admitió cultivos puros muy tóxicos.

Al cabo de veinte días se le sacó al caballo así tratado una sangre, obteniéndose un suero activo que se conserva largo tiempo y que puede además secarse al vacío para hacerlo inalterable.

De las propiedades del suero antitetánico y de sus métodos de aplicación, indicaciones, etc., señalaré a continuación lo más saliente que sobre ello tratan los

LA FOTO ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10 MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

ANUNCIANDO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crean en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

obras que he tenido necesidad de consultar para recopilar estos datos.

Este suero es preventivo si se inyecta unas horas antes de la penetración tóxica.

Un tétanos, una vez confirmado, no se ni atenuado ni curado con el suero, pues, como dice Sabli: «El agua domina el fuego pero no puede restablecer los materiales emsamados; así, tampoco a la célula nerviosa, una vez intoxicada, puede devolver el suero su vitalidad».

El suero de un enfermo recién curado no contiene antitoxina, por lo tanto, la tetanosa no vacuna.

En toda herida sospechosa, en las que, como las producidas por atropellos, de caídas y otros traumatismos, haya estado la sangre en contacto con la tierra, debe inyectarse suero antitetánico, según indicaciones generalizadas, a la dosis de 10 c. c. el primer día, otros 10 c. c. el tercer día y una tercera inyección el décimo día.

No obstante esto, si se hiciera temer una persistencia de los bacilos en los tejidos, pueden inyectarse más dosis cada quince días teniendo en cuenta que este suero no presenta ningún inconveniente y nunca ha provocado reacciones generales ni locales en los heridos a quienes se ha aplicado.

La eficacia del suero quedó evidentemente en relación directa con la intensidad de la intoxicación.

Lo corriente es inyectar el suero subcutáneamente, pero algunos autores, como Sicard y Jacob, aconsejan la inyección subdural sustrayendo antes por punción lumbar una cantidad de líquido cefalorraquídeo igual a la que ha de inyectarse.

También estos autores aconsejan el tratamiento con inyecciones intraventriculares.

Mayer y Ranson imaginaron la inyección endoneural, esto es, en los nervios periféricos; pero esto ha sido poco experimentado.

Por último, como último recurso, en casos muy graves ha sido ensayada la vía intra-cerebral.

También las inyecciones de suero en la herida (rapida previamente), y aun el suero en polvo, son de bastante eficacia.

Omita los detalles de técnica, precauciones de asepsia necesaria de la piel, esterilización de aguja, jeringuilla, etc., por que no es mi ánimo molestar ni al más modesto de todos los Practicantes recordándole lo que es dominio y costumbre en estas cuestiones por parte de todos nosotros, y termino indicándoles los principales laboratorios de Europa donde se preparan estos sueros, que son:

Parque Davis (London W.). Instituto Pasteur de París, Lederle (Nueva York) y Ferrán, Charamunt y Lorente en Barcelona y Madrid, respectivamente.

Antonio ESTEBAN IBÁÑEZ («B. O. de Practicantes».)

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de terceros se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ho, Ho, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuyos venta, como ensayo, deseara hacer los exportadores.

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don, Cuerpo pueblo Desea suscribirse a este periódico a partir de (Fecha y firma)

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 21 Hijos de M. DEL GRASES ATORCHA, 11 (Esquina a Clavel) duplicado

“Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez, Garcilán - Madrid, Calle 3 - Apartado 329 - Madrid



Sociedad Española del Acumulador TUBI BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para contrates de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID